



## Revisión

### Preparación y defensa, nuevos retos para los estudiantes de las ciencias médicas en la provincia de Granma

Preparation and defense; new challenges for students of medical sciences careers in Granma province

**Est. Adriana Heredia Piñeiro.** Universidad de Ciencias Médicas. Bayamo. Cuba <sup>(1)</sup>

**Dr. C. Elena Piñeiro Alonso.** Universidad de Granma. Bayamo. Cuba <sup>(2)</sup>

#### Datos de los autores

<sup>(1)</sup> Estudiante de 3er Año de Medicina. Facultad de Ciencias Médicas Dr. Efraín Benítez Popa. Universidad de Ciencias Médicas. Bayamo. Cuba. [[epineiroalonso@udg.co.cu](mailto:epineiroalonso@udg.co.cu)]

<sup>(2)</sup> Profesora Titular. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Editora Principal de la Revista de Desarrollo Local. Grupo Editorial. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba. [[epineiroalonso@udg.co.cu](mailto:epineiroalonso@udg.co.cu)] 

**Recibido:** 18 de enero de 2021 | **Aceptado:** 11 de abril de 2021

#### Resumen

Es necesario que los estudiantes de la salud estén preparados para la reducción de desastres y puedan llevar a cabo las acciones de salud en albergues o asentamientos de evacuados, lo cual requiere que en primer lugar se conozca que las personas afectadas por cualquier evento natural, tecnológico o por otras situaciones especiales en una región o país se ven frecuentemente obligadas a abandonar sus viviendas y refugiarse en diferentes instalaciones con carácter temporal que pueden estar cercanos o alejados del lugar de residencia y por un tiempo corto o largo en busca de albergues y seguridad. Es por eso que este trabajo tiene como objetivo: fortalecer en los estudiantes de las Ciencias Médicas la Seguridad Nacional y Asistencia Primaria para el aseguramiento de profesionales de la salud listos en la defensa de la Patria. Para la realización del mismo se tuvieron en cuenta métodos teóricos tales como: histórico-lógico, análisis y síntesis y la revisión documental y empíricos como la observación, las encuestas entre otros.

**Palabras clave:** estudiantes; salud; seguridad nacional; asistencia primaria

### **Abstract**

It is necessary for health students to be prepared for disaster reduction and to be able to carry out health actions in shelters or evacuee settlements, which requires that first of all it is known that the people affected by any natural, technological event or due to other special situations in a region or country, they are frequently forced to abandon their homes and take refuge in different facilities on a temporary basis that may be near or far from the place of residence and for a short or long time in search of shelters and security. That is why this work aims to: strengthen National Security and Primary Assistance in the students of Medical Sciences for the assurance of health professionals ready in the defense of the Homeland. To carry it out, theoretical methods such as: historical-logical, analysis and synthesis, and documentary and empirical review such as observation, surveys, among others, were considered.

**Key words:** students; health; national security; primary care

### **Introducción**

En los momentos actuales el mundo atraviesa por grandes y devastadores eventos de la naturaleza a los cuales el hombre tiene que enfrentar, es por ello la necesidad de fortalecer en los estudiantes universitarios la convicción de que defender la Patria constituye el más grande honor y deber supremo de cada cubano, actuar como responsables de salud en la zona de defensa, ejecutar y dirigir acciones de salud en la comunidad y asentamientos de evacuados, establecer la conducta a seguir frente a las bajas masivas que se producen en los niveles de primera asistencia médica e identificar elementos relacionados con la supervivencia en situaciones de contingencia.

Es necesario que los profesionales de la salud estén preparados para la reducción de desastres y puedan llevar a cabo las acciones de salud en albergues o asentamientos de evacuados, lo cual requiere que en primer lugar se conozca que las personas afectadas por cualquier evento natural,

tecnológico o por otras situaciones especiales en una región o país se ven frecuentemente obligadas a abandonar sus viviendas y refugiarse en diferentes instalaciones con carácter temporal que pueden estar cercanos o alejados del lugar de residencia y por un tiempo corto o largo en busca de albergues y seguridad.

Deben conocer el Decreto-Ley No. 170, “Del Sistema de Medidas de Defensa Civil”, de fecha 8 de mayo de 1997, en su artículo 3, establece entre las atribuciones y funciones del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil las de organizar, coordinar y controlar el trabajo de los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales en interés de proteger a la población y la economía, (Decreto-Ley No170, 1997, p.34).

## **Desarrollo**

- Explique las amenazas actuales a la Seguridad Nacional Cubana (SNC).

“La Seguridad Nacional Cubana (SNC), se define como la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo” (Colectivo de autores, 2006, p.12).

Amenaza: acción de amenazar. Es la percepción, insinuación o afirmación de que se va a hacer un daño (es sinónimo de peligro). (Diccionario de la Lengua Española, 2014 p 130).

Los principales riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional Cubana (SNC), se derivan de la agresiva y hostil política de los círculos de poder de los Estados Unidos que desde el propio triunfo de la Revolución, han promovido su destrucción por todas las vías posibles, que van desde la agresión militar, económica, psicológica, diplomática y biológica hasta acciones de carácter terroristas, planes de eliminación físicas de los principales dirigentes, estimulación de la subversión interna, campaña de descréditos y otras que son suficientemente conocidas por el pueblo y

denunciadas reiteradamente ante los organismos internacionales.

En el complejo escenario internacional, caracterizado por la hegemónica actuación unilateral de los Estados Unidos con absoluto desconocimiento de las leyes y organismos internacionales, unidos a la adopción de nuevas concepciones de seguridad y defensa, que incluyen las llamadas acciones preventivas, bajo la justificación del enfrentamiento al terrorismo y la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores, se incrementan los riesgos y amenazas de una agresión militar directa contra el país, que intentarían legitimizar bajo diferentes pretextos.

- Explique la hegemonía norteamericana desde su surgimiento como nación.

Las políticas intervencionistas de los EE.UU. en los asuntos domésticos de los países latinoamericanos establecieron la “hegemonía estadounidense en América Latina”, que se estableció después del colapso de URSS en 1991. La política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica hacia Cuba, no puede desvincularse ni de su condición de potencia capitalista hegemónica mundial, en su aspecto interno, ni del imperialismo como fenómeno inherente al sistema capitalista o, mejor dicho, como su cara externa, obviamente no limitada a la mayor de las Antillas.

Su origen viene del griego antiguo, la palabra “hegemonía” comenzó a ser utilizada como un término teórico y conceptual solo a mediados del siglo XX gracias a la difusión de las escrituras del revolucionario italiano y sociólogo neo-marxista Antonio Gramsci. Benedetto (2006)

Según las teorías de relaciones internacionales contemporáneas, el concepto de la hegemonía no goza de una definición fija, pero se manifiesta principalmente en dos formas: la dominación y el liderazgo. (Clark, 2011). La dominación se refiere al poderío ejercido por un estado sobre otros, o del rango o estatus que un estado goza dentro de una jerarquía de potencias en cuanto a sus capacidades materiales sean en lo militar o económico y la distribución de estas capacidades a nivel internacional.

La hegemonía norteamericana se caracteriza por el desequilibrio en la correlación de las fuerzas internacionales incentiva la ambición hegemónica de EE.UU.; los intereses estadounidenses están por encima de todo. Para EE.UU., sus intereses no tienen fronteras ni límites y se hallan en todas partes del mundo. En realidad, son intereses hegemónicos; persigue una hegemonía global que abarca todos los aspectos: político, militar, económico, cultural y judicial. Políticamente, EE.UU. interviene en los asuntos internos de otros estados, pretende imponerles su sistema político, su ideología y sus valores. Económicamente, pretende dirigir el orden económico internacional a través del Fondo Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y otras instituciones. Militarmente, recurriendo a sus ventajas militares, amenaza y ataca a los países considerados como desafiantes y riesgosos.

El origen y la causa de todos los males en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, hay que buscarlas en la Revolución que triunfa en Cuba el 1ro. de enero de 1959, es desconocer la evolución histórica de un conflicto cuyas primeras expresiones se remontan a finales del siglo XVIII, cuando comenzó a perfilarse lo que sería la esencia fundamental de la confrontación bilateral: hegemonía versus soberanía. Por supuesto que el triunfo del 1ro. de enero de 1959 significó un punto crítico en las relaciones bilaterales al acentuarse la soberanía de Cuba.

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos datan de casi dos siglos. En términos de las aspiraciones y objetivos fundamentales, tanto de las diferentes clases y grupos que han integrado la realidad política interna de Cuba, como de los objetivos esenciales que han precedido el comportamiento de Estados Unidos hacia la Isla, las esencias políticas de la confrontación entre ambos países parecen haber resistido la prueba del tiempo. Cuba no pone condiciones para un diálogo con Estados Unidos ni exige a los estadounidenses que cambien su sistema de gobierno o que abandonen el capitalismo y mucho menos exigen la renuncia de su actual presidente.

El 17 de diciembre de 2014 en una locución simultánea (Borge, 2011) los presidentes, de Cuba, Raúl Castro Ruz y Barack Obama, de Estados Unidos anunciaron el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países. En la suya el presidente estadounidense reconoció el fracaso de la política de bloqueo económico contra Cuba y la necesidad de realizar un cambio en este sentido.

Las ideas hegemónicas se manifestaron en el ambicioso nombre dado a esa nación: Estados Unidos de América. Ningún otro país del hemisferio ha intentado monopolizar el nombre del continente. Sí recordamos la frase empleada por los pueblos para expresar la esencia de la Doctrina Monroe: "América para los americanos", entenderemos mejor la lógica imperialista.

Cuando la nación estadounidense surgió no había nacido aun la cubana. Por esos años la población en Cuba evolucionaba hacia el criollismo, centrado, fundamentalmente, en la transformación de los descendientes de españoles y africanos naturales de la Isla en criollos. Su existencia se hizo patente a inicios del siglo XVII (1603 -1608), cuando se consolidó la evolución en desarrollo desde mediados del siglo XVI, que prevaleció hasta finales del siglo XVIII y en algunos aspectos, hasta el siglo XIX.

El criminal bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba se extiende desde 1961 hasta la fecha. Es el más largo en la historia de la humanidad. Las pérdidas económicas de Cuba se acercan ya a los 80 mil millones de dólares. El bloqueo también cuesta vidas al pueblo cubano. La imposibilidad de importar medicamentos y equipos para la salud desde el poderoso vecino del norte nos causa incalculables vicisitudes y sufrimientos. De nuevo Cuba denuncia ante la Asamblea General de Naciones Unidas tal práctica de guerra. Por decimocuarto año consecutivo Estados Unidos será sancionado por su acto genocida de intentar sepultar en el hambre y la desesperación a un país libre que no se resigne a ser de nuevo esclavo. \*

En 1961-62, la infame "Operación Mangosta" de la CIA tuvo como propósito causar enfermedades

a los obreros de la caña de azúcar al esparcir químicos en los cañaverales. Los agentes estadounidenses intentaron en repetidas ocasiones contaminar el azúcar cubano para la exportación. Más tarde la CIA admitió que durante los años 60 emprendió una "investigación" clandestina para montar una guerra contra las cosechas de varios países bajo el programa MK-ULTRA, pero dijo que sus registros habían sido destruidos. Después Estados Unidos se preparó para introducir la fiebre porcina africana en Cuba en 1971. Éste fue el primer brote de fiebre porcina en el Hemisferio Occidental. Como resultado de la epidemia, Cuba se vio forzada a sacrificar por completo a su población porcina (alrededor de medio millón de animales), eliminando así el abasto de carne de puerco.

Una década más tarde, Estados Unidos introdujo una virulenta variedad de dengue en Cuba, que tuvo como resultado el que 273 mil personas contrajeran la enfermedad en la isla y murieran 158, de los cuales 101 eran niños. Un artículo en *Covert Action* (verano de 1982) describía en detalle los experimentos de Estados Unidos con dengue en el centro de armamento químico y biológico del Ejército en Fort Detrick, así como sus investigaciones sobre el mosquito *Aedes aegypti* que lo transmite. El artículo señalaba que Cuba fue el único país de la región del Caribe que se vio afectado por esta enfermedad, y concluía que "la epidemia del dengue pudo haber sido una operación estadounidense encubierta".

Como parte de la campaña de desestabilización del Gobierno Revolucionario, en noviembre de 1965 se aprueba la Ley de Ajuste Cubano, que privilegia a los cubanos que lleguen a territorio estadounidense con la residencia inmediata. Esta ley, durante años ha servido como estímulo a la emigración ilegal, provocando cientos de muertes en el Estrecho de la Florida, por lo que Cuba la denomina "La Ley Asesina". A partir de 1981, con la ascensión del presidente Reagan al poder, se intensifica la lucha psicológica, así como la retórica agresiva de los funcionarios del gobierno. Aumenta el peligro de una agresión militar. En 1985 comienza a transmitir la mal llamada Radio

Martí.

De 1989 a 1992 se realizan en el gobierno estadounidense varias propuestas para agudizar el bloqueo, hasta que se firma en 1993 la Ley Torricelli. En esta etapa se incrementan las emisiones radiales contra Cuba y se estimula los "defensores de los derechos humanos" o grupos asalariados de contrarrevolucionarios. Del 93 al 96 se incrementa el hostigamiento y el bloqueo firmándose en este último año la Ley Helms - Burton.

La causa principal del Diferendo Estados Unidos-Cuba, cuyo contenido no es más que la política agresiva y prepotente de la potencia más poderosa del mundo hacia nuestro país, radica en las pretensiones que han mantenido y alimentado durante más de dos siglos, tratando de imponer a Cuba sus concepciones hegemónicas y desconociendo su derecho a la independencia y soberanía, así como a decidir el régimen económico, político y social que considere más conveniente.

Aunque todavía veo lejano el día en que los EE.UU. levanten el bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba —piedra angular de su política hacia la Isla— y se produzca una “normalización” de las relaciones entre ambos países, considero que nuestro país debe prepararse con prontitud para ese escenario, pues nuestra propia historia nos ha obligado a poseer más experiencia y capacidad para responder a las políticas agresivas de los EE.UU., que a una política que se proponga lograr los mismos objetivos por vías del acercamiento y el intercambio cultural, económico y político entre ambas sociedades, sin ningún tipo de restricción.

Sin embargo, la Revolución cubana, bajo la guía de Raúl Castro Ruz y de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez a pesar de la difícil coyuntura por la que aún atraviesa y los innumerables problemas a resolver, ha ido saliendo adelante más rápido de lo que quizá muchos imaginaron, los pretextos para mantener esa absurda política son cada día menos creíbles, por mucho que el gobierno norteamericano se esfuerce en promoverlos a través de sus campañas mediáticas. Mantener a Cuba en la lista de países terroristas es algo en lo que estoy seguro, ni los mismos



Estados Unidos creen. Cuba ha dado pasos importantes por su propia voluntad y sin contar para nada con los EE.UU., haciendo gala de su soberanía y capacidad de construir un socialismo mejor, próspero y sustentable.

• Explique las dimensiones de la Seguridad Nacional de Cuba.

Las dimensiones de la Seguridad Nacional de Cuba son:

- 1- La seguridad interior: en la cual se garantiza la Seguridad del Estado y el Orden Interior mediante las acciones conjuntas de los organismos e instituciones del Estado, las organizaciones políticas, de masa y sociales.
- 2- La seguridad jurídica: la cual se garantiza la protección jurídica a los intereses del Estado y del pueblo, a partir del ordenamiento jurídico, sus instituciones y las acciones en el ámbito de la legalidad y el control, con la participación de otros factores de la sociedad, dirigidos a preservar la obra de la Revolución y el ejercicio pleno de la justicia.
- 3- La seguridad económica-social: en correspondencia con su potencial económico-social, que le permite garantizar un desarrollo sostenible, en los esfuerzos propios, la eficiencia, la eficacia y el control económico y financiero y en sus niveles de seguridad, justicia social, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura general integral y el humanismo.
- 4- La seguridad ambiental: en correspondencia con su potencial ambiental, mediante la cual se garantiza el equilibrio indispensable entre el desarrollo socio-económico y la protección y conservación del medio ambiente.
- 5- La seguridad científico-tecnológica: es la condición necesaria alcanzada por el país, el Estado y los diferentes actores sociales que integran el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica, en el que se potencian, integran y articulan las capacidades científico-tecnológicas instaladas y el capital humano formado por la Revolución.
- 6- La seguridad de la información: se garantiza la veracidad, disponibilidad e integridad de la

información para su empleo en función del logro de los intereses y objetivos nacionales, se minimiza la posibilidad de que sea empleada por el enemigo para ponerlo en peligro.

- 7- La seguridad militar: en la cual la sociedad y el Estado están preparados para prevenir, enfrentar y derrotar las amenazas y agresiones militares externas, para preservar los intereses nacionales.
- 8- La seguridad político-moral: la capacidad máxima de la sociedad y el Partido de emplear el conjunto de cualidades y experiencias revolucionarias de un pueblo unido, consciente, con elevada cultura política y con extraordinario.

- ¿Qué importancia tiene el desarrollo de la Defensa Civil en Cuba, así como su papel, objetivos, misiones y medidas?

La importancia que tiene el desarrollo de la Defensa Civil en Cuba está precisamente en que, en nuestro país existe el riesgo de que se produzcan accidentes químicos, radiológicos y/o biológicos en centros e industrias donde se produzcan, manipulen o almacenen estos tipos de sustancias peligrosas que puedan ocasionar grandes zonas de contaminación que afecten a la población, la economía y el medio ambiente. Y si partimos de que la Defensa Civil, “es un sistema de medidas defensivas de carácter estatal, llevadas a cabo tanto en tiempo de paz como en situaciones excepcionales...” Colectivo de autores (1996).

Su papel es garantizar la protección de la población, de la economía, elevando la protección del trabajo en los objetivos económicos; la realización de la evacuación y reubicación de la población para incorporarse, en sus nuevos lugares, a las tareas de producción y defensa y además contribuir a la ejecución de las tareas higiénico sanitarias, antiepidémicas y los trabajos de salvamento y reparación de averías en los focos de destrucción (contaminación). Su objetivo es proteger a la población y sus bienes, la infraestructura y la economía nacional. Incluye también la realización de los trabajos de salvamento, de reparación urgente de averías y otras actividades impostergables para la rehabilitación. Las medidas y misiones esenciales de la Defensa Civil están encaminadas a:

protección de la población; protección de la economía; realización de los trabajos de salvamento y reparación urgente de averías.



- Interpretar las diferentes formas de la Asistencia Primaria y los medios disponibles para brindarla.

La asistencia primaria o primeros auxilios: son una serie de medidas terapéutica urgentes que se aplican a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas, realizadas de forma inmediata y provisional, en el lugar o en el foco de destrucción, que se ofrece fundamentalmente con los medios propios y los que nos rodean (telas, palos, hierbas), hasta tanto pueda ponerse al afectado a cargo de las personas con preparación para realizar el tratamiento definitivo.

- Autoasistencia; Asistencia mutua y Asistencia sanitaria.

Autoasistencia: Es la asistencia primaria que el lesionado se presta a sí mismo



**La asistencia mutua: Es la asistencia primaria que un lesionado o no, le presta a otro lesionado.**



**Asistencia Sanitaria**

- Identificar las particularidades del trabajo Higiénico-Epidemiológico en situaciones excepcionales y desastres.

La aplicación de los conocimientos más avanzados de las ciencias médicas, ajustada a las características propias de la vida y el trabajo militar, es indispensable para obtener la más elevada aptitud física y psíquica del personal, lo que se alcanza en interrelación con el Sistema Nacional de Salud, como parte del aseguramiento médico de la guerra de todo el pueblo, Alfonso, De la Fuente, Marés, González, Porro y González (2004).

Las situaciones excepcionales constituyen estados, que se establecen de forma temporal, en todo o parte del territorio nacional, con el interés de garantizar la defensa nacional o proteger a la población y a la economía del peligro de una guerra o de un desastre de cualquier tipo que puedan afectar el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del estado. Los factores desencadenantes son la pobre cultura sanitaria y la insuficiente higiene personal y colectiva. Todos ellos influyen en la aparición y difusión de epidemias y el quebrantamiento de la defensa. López, Rigau, Chao, Deuloféu, González, Buzón, (2008).

En los desastres hay, al menos, cinco aspectos epidemiológicos de interés que deben ser considerados: 1) Como fenómeno epidemiológico los desastres tienen una distribución mundial, aunque con muy diferentes perfiles de presentación y evolución. 2) Todos ellos tienen en común el hecho de exceder la capacidad de ajuste y respuesta de la comunidad sobre la que impactan. 3) Plantean importantes problemas de salud pública asociados a sus propios efectos. 4) Sus consecuencias sobre la salud son variables y es posible identificar los factores de riesgo que las originan y modulan. Y 5) A efectos de investigación y planificación, pueden identificarse en el fenómeno catastrófico una serie de fases que más adelante se detallarán.

## **Conclusiones**

1. El fortalecimiento de los estudiantes de las Ciencias Médicas en la Seguridad Nacional y

Asistencia Primaria garantiza el aseguramiento de los profesionales de la salud en la defensa de la Patria.

2. Los jóvenes universitarios deben estar preparados para defender las conquistas de la Revolución protegiendo la salud como una de las prioridades del Estado Cubano, enfrentando desafíos de los Estados Unidos y convirtiéndolos en retos para ellos.

### Referencias bibliográficas

Alfonso, J., De la Fuente, C., Marés, B., González, S., Porro, A., y González, M. (2004). *Manual de atención primaria.: Servicios Médicos*. Dirección de Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; La Habana. Cuba.

Benedetto, F. (2006) “*State and Society: The Concept of Hegemony in Gramsci*”, en Mark Haugaard et al, eds. *Hegemony and Power* (Lanham, MD: Lexington Books, p. 23.

Borge, T. (2011). *Un grano de maíz*. Entrevista concedida por Fidel Castro a Tomás Borge, Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas, pp.144-145.

Colectivo de Autores. (1996). *Defensa Civil*. Manual. Editorial Félix Varela.

Colectivo de Autores (1997). *Decreto ley No 170- 97 Sistemas de medidas de la defensa civil*. Minsap. La Habana, Cuba.

Colectivo de autores. (2006) *Fundamentos de Seguridad Nacional*. Segunda versión. La Habana. Cuba, p 12.

Clark, I. (2011). *Hegemony in International Society* (Oxford: Oxford University Press,), p. 18.

Diccionario de la Lengua Española. (2014). *Vigésimo tercera edición*. Edición del tricentenario, p 130.

Leogrande, W. (2012). *Fresh Start for a Stale Policy: “Can Obama break the stalemate in US-Cuba relations?”*, ponencia presentada en la conferencia internacional, Proyecciones, tendencias y perspectivas de las relaciones Cuba-Estados Unidos en el contexto del mandato

presidencial 2013-2017, La Habana, Cuba, pp.17-18.

López, U., Rigau, M.A., Chao, F.L., Deuloféu, N., González, Z., Buzón, C. (2008). *Preparación para la defensa. Organización, higiene, epidemiología y protección contra las armas en situaciones de contingencia*. Tomo I. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.